



DEPARTAMENTO DE GESTION DE PERSONAS
SECCION PERSONAL Y HONORARIOS

Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 06 Mayo 2026

DECLARA DESIERTO PROCESO DE SELECCIÓN PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTORA/SERVIU REGIÓN DE MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA

27 ABR 2026

DECRETO TRAMITADO

26 DIC 2025

SANTIAGO,

Nº Nº 29

HOY SE DECRETÓ LO QUE SIGUE



VISTO: Lo dispuesto en el DFL Nº 1/19.653, que fija Texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; DFL Nº 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; la Ley 19.882 que regula la nueva Política de personal a los funcionarios Públicos que indica; la Resolución Nº 36 de 2024 que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón en materias de personal de la Contraloría General de la República; y,

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

TENIENDO PRESENTE:

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

a) Que, mediante Decreto Exento RA Nº 272/60/2023 de fecha 25/09/2023, se acepta renuncia voluntaria al cargo de Directora SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena grado 4º, a contar del 2 de octubre de 2023.

b) Que, mediante decreto supremo Nº 03 de fecha 28 de abril de 2025, se declara desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 11 de agosto de 2024, publicación ampliada con fecha 23 de agosto de 2024, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

c) Que, en virtud de lo antes señalado, fue necesario efectuar un nuevo proceso de selección del cargo de Director/a SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena, que corresponde al primer nivel jerárquico.

d) Que, conforme lo establecido en el artículo quincuagésimo primero de la Ley Nº 19.882, la autoridad facultada para hacer el nombramiento puede declarar desierto un proceso de selección de altos directivos públicos de primer nivel jerárquico.

e) Lo informado a través de Oficio GAB. PRES. Nº 1382 de fecha 27 de octubre de 2025, de la Presidencia de la República.

DECRETO:

Declárase desierto el proceso de selección público, abierto y de amplia difusión, convocado con fecha 9 de marzo de 2025, publicación ampliada con fecha 21 de marzo de 2025, por el Consejo de Alta Dirección Pública, para proveer el cargo de Director/a SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

Anótese, tómesese razón, notifíquese y publíquese

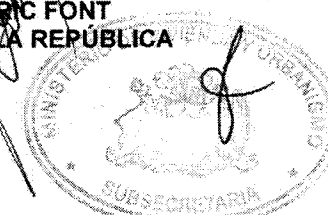
REFRENDACION

REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC.	
DEDUC. DTO.	

GABRIEL BORIC FONT
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



GABRIEL BORIC FONT
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA REPUBLICA
Fecha: 24/04/2026
ARIEL GRINSPUN SIGUELNITZKY
Jefe de División (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Ministro
- Gabinete Subsecretaría
- SERVIU Región de Magallanes y la Antártica Chilena.
- División Administrativa
- Asesoría Jurídica D.A.
- Depto. Gestión de Personas
- Sección Personal y Honorarios
- Sección Remuneraciones
- Servicio de Bienestar MINVU - SERVIU
- Sección Partes y Archivo General
- Interesados

LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO



GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO



TOMADO DE RAZÓN
POR ORDEN DE LA CONTRALORA GENERAL DE LA
REPÚBLICA
Fecha: 24/04/2026
ARIEL GRINSPUN SIGUELNITZKY
Jefe de División (S)